

**GUSBER S.A**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

	<u>NOTAS</u>	<u>Al 31 de Diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de Diciembre del 2018</u>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	6	52.714	20.189
CUENTAS POR COBRAR	7	317.324	298.026
CRÉDITO TRIBUTARIO IVA E IR	8	52.619	41.516
INVENTARIOS	9	267.523	202.601
OTROS ACTIVOS		70.595	0
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>760.775</b>	<b>562.332</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	10	290.986	328.401
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>1.051.761</b>	<b>890.733</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
CUENTAS POR PAGAR	11	322.779	321.922
OBLIGACIONES BANCARIAS	12	81.468	97.601
IMPUESTOS A LA RENTA Y OTROS IMPUESTOS	13	23.411	21.242
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	14	68.495	32.179
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>496.153</b>	<b>472.944</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
OBLIGACIONES BANCARIAS	12	15.997	67.285
CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS	15	247.292	171.605
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>263.289</b>	<b>238.890</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>759.442</b>	<b>711.834</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
CAPITAL SOCIAL	18	800	800
RESERVA LEGAL	19	11.500	11.500
RESERVA FACULTATIVA		8.500	8.500
RESULTADOS ACUMULADOS	20	158.109	114.051
RESULTADOS DEL EJERCICIO		113.410	44.048
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>292.319</b>	<b>178.899</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>1.051.761</b>	<b>890.733</b>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

  
 SR. NEY ELIAS BERMEO GROENOW  
 Gerente General

  
 ING. MICHELLE FAJARDO GALARZA  
 Contadora Registro # 16597

**GUSBER S.A**  
**ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

	<u>NOTAS</u>	<u>Ejercicio</u> <u>2019</u>	<u>Ejercicio</u> <u>2018</u>
<b>ESTADO DE UTILIDAD O PÉRDIDA</b>			
INGRESOS POR VENTAS		1.637.847	1.319.464
OTROS INGRESOS OPERACIONALES		<u>3.030</u>	<u>21.689</u>
<b>INGRESOS POR VENTAS</b>	16	<b>1.640.877</b>	<b>1.341.153</b>
COSTOS DE VENTAS	17	<u>900.026</u>	<u>737.160</u>
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>740.851</b>	<b>603.993</b>
<b>GASTOS</b>			
GASTOS DE VENTAS		123.576	85.887
GASTOS ADMINISTRATIVOS		417.413	424.411
GASTOS FINANCIEROS		17.694	21.767
OTROS GASTOS		<u>3.674</u>	<u>2.830</u>
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	17	<b>562.357</b>	<b>534.895</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES</b>		<b>178.494</b>	<b>69.098</b>
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD	13	<u>( 26.774)</u>	<u>( 10.365)</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b>151.720</b>	<b>58.733</b>
IMPUESTO A LA RENTA	13	<u>( 38.310)</u>	<u>( 14.685)</u>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>113.410</b>	<b>44.048</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL:</b>		<u>0</u>	<u>0</u>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>		<b><u>113.410</u></b>	<b><u>44.048</u></b>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



SR. NEY ELIAS BERMEO GROENOW  
Gerente General



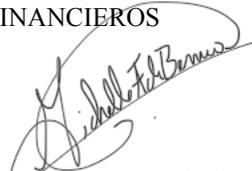
ING. MICHELLE FAJARDO GALARZA  
Contadora Registro # 16597

**GUSBER S.A**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**(EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.)**

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados Acumulados	Utilidad - Pérdida del Ejercicio	Total del Patrimonio
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	<b>800</b>	<b>11.500</b>	<b>8.500</b>	<b>63.916</b>	<b>50.135</b>	<b>134.851</b>
TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DEL 2017				50.135	( 50.135)	0
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL – UTILIDAD DEL EJERCICIO 2018					44.048	44.048
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	<b>800</b>	<b>11.500</b>	<b>8.500</b>	<b>114.051</b>	<b>44.048</b>	<b>178.899</b>
TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DEL 2018				44.048	( 44.048)	0
OTROS AJUSTES				10		10
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL – UTILIDAD DEL EJERCICIO 2019					113.410	113.410
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>800</b>	<b>11.500</b>	<b>8.500</b>	<b>158.109</b>	<b>113.410</b>	<b>292.319</b>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTES INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

  
 SR. NEY ELÍAS BERMEO GROENOW  
 Gerente General

  
 ING. MICHELLE FAJARDO GALARZA  
 Contadora Registro # 16597

**GUSBER S.A**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

	<b>Ejercicio</b>	<b>Ejercicio</b>
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES (UTILIZADOS) EN</b>		
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
EFFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES	1.607.446	1.202.587
EFFECTIVO PAGADO A PROVEEDORES, TRABAJADORES Y OTROS	( 1.525.576)	(1.104.006)
INTERES PAGADOS	( 17.694)	( 21.767)
OTROS INGRESOS	3.030	18.859
IMPUESTO A LA RENTA PAGADO	( 38.310)	( 13.626)
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b><u>28.896</u></b>	<b><u>82.047</u></b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES (UTILIZADOS) EN</b>		
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
COMPRAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	( 3.719)	( 15.757)
<b>EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b><u>( 3.719)</u></b>	<b><u>( 15.757)</u></b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES (UTILIZADOS) EN</b>		
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
TARJETA DE CRÉDITO	17.170	15.741
NUEVAS OBLIGACIONES BANCARIAS	12.000	70.000
PAGOS Y ABONOS EFECTUADOS A OBLIGACIONES BANCARIAS	( 21.822)	( 140.295)
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b><u>7.348</u></b>	<b><u>( 54.554)</u></b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES:</b>		
<b>AUMENTO NETO DURANTE EL AÑO</b>	<b>32.525</b>	<b>11.736</b>
SALDO AL INICIO DEL AÑO	<u>20.189</u>	<u>8.453</u>
<b>SALDOS AL FINAL DEL EJERCICIO (NOTA 6)</b>	<b><u>52.714</u></b>	<b><u>20.189</u></b>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

  
 SR. NEY ELÍAS BERMEO GROENOW  
 Gerente General

  
 ING. MICHELLE FAJARDO GALARZA.  
 Contadora Registro # 16597

**GUSBER S.A**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**  
**(Continuación)**

	<u>Ejercicio</u> <u>2019</u>	<u>Ejercicio</u> <u>2018</u>
<b>CONCILIACIÓN DEL RESULTADO DEL PERIODO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<u>113.410</u>	<u>44.048</u>
<b>AJUSTES A LOS INGRESOS, GASTOS Y/O COSTOS QUE NO GENERARON ENTRADAS O DESEMBOLSOS DE EFECTIVO</b>		
DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS (NOTA 11)	42.062	31.362
PROVISIÓN PARA 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	26.774	10.365
PROVISIÓN IMPUESTO A LA RENTA	0	1.059
PROVISIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES	<u>24.463</u>	<u>11.479</u>
	<u>93.299</u>	<u>54.265</u>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:</b>		
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	( 19.298)	( 75.361)
INCREMENTO EN OTROS ACTIVOS	( 81.698)	( 41.516)
(INCREMENTO) DISMINUCIÓN EN INVENTARIOS	( 64.922)	11.373
INCREMENTO EN CUENTAS POR PAGAR	857	104.041
INCREMENTO IR Y OTROS IMPUESTOS	2.169	5.608
DISMINUCIÓN EN GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	<u>( 14.921)</u>	<u>( 20.411)</u>
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u><u>28.896</u></u>	<u><u>82.047</u></u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



SR. NEY ELÍAS BERMEO GROENOW  
Gerente General



ING. MICHELLE FAJARDO GALARZA.  
Contadora Registro # 16597

**GUSBER S.A****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

---

**1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DE LA COMPAÑÍA**

La Compañía GUSBER S.A es una Sociedad Anónima constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador el 29 de Noviembre del 1991 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Marzo del 1992.- Realizó su cambio de razón social en la ciudad de Guayaquil el 30 de Agosto del 1995 e inscrita el 29 de Marzo de 1996. La actividad principal de la Compañía es la venta al por mayor de sellos de seguridad para contenedores, sistemas de empaque, controles de temperatura y GPS.- Su objeto social es dedicarse a la comercialización, prestación de servicio, representación, ubicación de sistema de comunicación y frecuencia a personas naturales o jurídica como son la recepción aéreo espacial, descifrar códigos y retransmisión a los usuarios, utilizando para el efecto radio portátiles; equipamiento de instrumentos para detención y ubicación del usuario, siendo su aplicación naval, aéreo y terrestre: registro, desciframiento y transmisión mediante el uso de radio MODEN, a las computadoras o PC: seguridad de chip controles electrónicos y transmisión mediante Internet venta al por mayor y menor de equipos y productos de sellos de seguridad, sistemas de empaque, controles de temperatura y GPS.- El plazo de vigencia es de cincuenta años contados a partir de la Inscripción en el Registro Mercantil.

El proceso de dolarización incorporó desde el año 2000 el dólar de los Estados Unidos de América como la moneda oficial en la República del Ecuador por lo expuesto la contabilidad y la presentación de los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares americanos.

La Superintendencia de Compañías le asignó el expediente # 66435 y el Servicio de Rentas Internas (SRI) le asignó el RUC # 0991206337001.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas ubicada en Bastión Popular Bloque 5, Manzana 884, Solar 16.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía; Los estados financieros fueron aprobados por la Administración General el 19 de febrero del 2020.

**2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2.1 Declaración de cumplimiento.-** Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas en el año 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y reformadas en el 2015, normas vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Mediante Registro Oficial No.39 de septiembre 13 de 2019 se publicó la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-0009, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), la misma que contiene el nuevo instructivo para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), basados en la presente Normativa GUSBER S.A. considera seguir aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Cabe indicar que la compañía no es entidad pública por cuanto los títulos de acciones que ella emite no están cotizados en ningún mercado de valores.

**2.2 Bases de presentación.-** Los estados financieros han sido elaborados sobre las bases del costo histórico excepto por las maquinarias y equipos que fueron medidos a sus valores razonables y dicho valor fue asignado como costo atribuido por efectos de la implementación de las NIIF. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

**GUSBER S.A****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

---

**2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)**

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración. Independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

**3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

**3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo** - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos en poder de la Compañía o depositados en instituciones financieras incluye los sobregiros bancarios e inversiones financieras líquidas sin mayores riesgos que se pueden transformar rápidamente en efectivo y tienen un plazo inferior a tres meses desde la fecha de origen.

**3.2 Cuentas por cobrar** – son los registros de los créditos por la venta de sellos de seguridad para contenedores, sistemas de empaque, controles de temperatura y GPS. Además se reconoce un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello la empresa evalúa en cada fecha de reporte. Si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto de ser el caso se presenta la cuenta de cobranzas dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otros).

**Valuación;** las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método de interés efectivo. La provisión de cuentas incobrables se determinará en función al análisis de cuentas dudoso recaudo por el período respectivo.

**3.3 Inventarios** - Los inventarios de sellos, GSP (kits) y otros son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable el menor. Son valuados al costo promedio ponderado.

**3.4 Propiedades, Planta y equipos**

- **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de Propiedades, planta y equipos se medirán inicialmente por su costo.  
El costo de maquinarias y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente vinculados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.  
Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.
- **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.**- Después del reconocimiento inicial las propiedades, planta y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor si las hubiere.

**GUSBER S.A****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.****3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)**

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar que algunas partidas de maquinarias y equipos de la empresa requieren revisiones periódicas.

- Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.- La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La tasa de depreciación anual de los activos es la siguiente:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	20	5%
Muebles y Equipo de Oficina	10	10%
Maquinarias y equipos	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipos de computación	3	33.33%

- Retiro o venta de Propiedades, planta y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de maquinarias y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

**3.5 Deterioro del valor de los activos.-** Al finalizar cada período la entidad debe evaluar sus activos en cada fecha de cierre del balance si existe algún inicio de deterioro de los activos. En tal caso se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo al menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra.

La comprobación del deterioro del valor podrá efectuarse en cualquier momento dentro del periodo anual siempre que se efectúe en la misma fecha cada año. La comprobación del deterioro del valor de los activos diferentes puede realizarse en distintas fechas. No obstante si un activo se hubiese reconocido inicialmente durante el periodo anual corriente se comprobará el deterioro de su valor antes de que finalice el mismo.

**3.6 Impuestos -** El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta causado corriente y el impuesto diferido.

- **Impuesto corriente** - El impuesto causado corriente se basa en la utilidad que ha sido generada en el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- **Impuestos diferidos** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce el impuesto a pagar por las ganancias del período anterior y actual. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, a medida que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

**GUSBER S.A****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

---

**3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden mediante las tasas impositivas previamente aprobadas para que se aplique en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos frente a la misma autoridad fiscal los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado. Excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía no ha registrado ningún efecto por este concepto.

- 3.7 Provisiones.-** Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación en la fecha que se informa los resultados, es probable que La Compañía tenga que deshacerse de aquellos recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

La provisión se mide utilizando el flujo de efectivo aproximado para la liquidación de sus obligaciones al finalizar su período. Siempre y cuando tomando en cuenta los posibles riesgos que puedan surgir.

- 3.8 Reconocimiento de ingresos.-** Los ingresos por ventas de sellos de seguridad para contenedores, sistemas de empaque, controles de temperatura y GPS. Se registran en el momento de la entrega de los productos a los clientes. Esto es la salida de estos productos de las bodegas y en base a la emisión de las respectivas facturas por las ventas.- Los respectivos costos de ventas se registra de forma inmediata.

- 3.9 Costos y Gastos.-** Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos o en la medida que se devengan independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el periodo en el que se conocen.

- 3.10 Compensación de saldos y transacciones –** Con esta norma nos permite presentar los Estados Financieros el neto de aquellas partidas que se encuentran relacionadas con activos con pasivos o ingresos con gastos.

- 3.11 Activos financieros -** Los activos financieros se reconoce mediante la fecha en la que se realiza la compra o venta de un activo financiero. cuya finalidad es invertir el dinero para conseguir rentabilidad y son medidos inicialmente al costo más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.- La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Cuentas por cobrar comerciales, relacionadas y otras cuentas por cobrar y ciertos activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración establece la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

### 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

**3.11.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento** - Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Los activos financieros hasta el vencimiento. Inicialmente son tasados por su valor razonable; normalmente salvo evidencia en contrario. Este es el precio de la transacción lo que suele equivaler al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes transaccionales que pudieran serle directamente atribuibles.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

**3.11.2 Cuentas por cobrar a clientes (comerciales), relacionadas y otras cuentas por cobrar** Las cuentas por cobrar a clientes, relacionadas y otras cuentas con la actividad principal de la empresa, por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Menos cualquier deterioro.

**3.11.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período. El importe de la pérdida por deterioro del valor para una cuenta por cobrar a relacionada u otra cuenta por cobrar o un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Al cierre de cada período en el que se emitan estados financieros. Deberá evaluarse si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista tal evidencia. Se calculará y reconocerá un deterioro del valor de tales activos con cargo a ganancias y pérdidas.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión.

**3.11.4 Baja de un activo financiero** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del mismo.

**GUSBER S.A****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.****3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)**

**3.12 Pasivos financieros.** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.- Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**3.12.1 Préstamos** - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran consecuentemente a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

**3.12.2 Cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar** - Las cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial a valor razonable se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La empresa posee políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios oportunamente acordados.

**3.12.3 Baja de un pasivo financiero** – La empresa solo dará de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se haya extinguido—esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

**4 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad. Con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.- A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- Vida útil de Propiedades, planta y equipos
- Criterios empleados en la valoración de determinados activos financieros y no financieros.
- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Cálculo de provisiones, principalmente por beneficios a empleados.

**5 INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

Los índices de precios anuales al consumidor preparados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<u>Años</u>	<u>% anual</u>
2016	1,12
2017	(0,20)
2018	0,27
2019	(0,07)

**GUSBER S.A****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.****6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el efectivo y equivalentes de efectivo lo conforma el efectivo en caja y bancos. Un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>EFECTIVO EN BANCOS:</b>		
CUENTAS CORRIENTES	46.551	20.189
CUENTAS DE AHORROS	<u>6.163</u>	<u>0</u>
	<u>52.714</u>	<u>20.189</u>

**7 CUENTAS POR COBRAR**

Un detalle de clientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
CLIENTES COMERCIALES	280.773	250.246
CUENTAS POR COBRAR A PARTE RELACIONADA	<u>36.551</u>	<u>47.780</u>
	<b>317.324</b>	<b>298.026</b>

*Cuentas por cobrar a parte relacionada*; al 31 de diciembre de 2019 corresponde a préstamos otorgado a Intransport para pagos de gastos operativos.

La Compañía no ha reconocido provisión para cuentas incobrables por cuanto la Administración considera que no mantiene cuentas de dudoso recaudo.

**8 CRÉDITO TRIBUTARIO IVA E IR**

El crédito tributario al 31 de diciembre de 2019 y 2018 están conformado de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
IVA EN COMPRAS	21.754	7.448
RETENCIONES DE IVA	26.778	34.068
CRÉDITO TRIBUTARIO IMP. RENTA	<u>4.087</u>	<u>0</u>
	<b>52.619</b>	<b>41.516</b>

**9 INVENTARIOS**

Un detalle de los inventarios al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>SELLOS:</b>		
PLÁSTICOS	102.518	74.586
BOTELLA	42.997	24.776
CABLE	72.399	43.724
METÁLICOS	10.811	5.006
GSP (kits)	1.731	1.385
SUMINISTROS Y OTROS	37.067	23.292
MERCADERÍAS EN TRANSITO	<u>0</u>	<u>29.832</u>
	<b>267.523</b>	<b>202.601</b>

**GUSBER S.A****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.****10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

Las transacciones durante el año 2019 y 2018 y los saldos de Propiedades, Planta y Equipos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el resumen como sigue:

Movimiento periodo 2019.

<b><u>COSTO</u></b>	<b><u>SALDO AL 31/12/2018</u></b>	<b><u>ADICIONES</u></b>	<b><u>RECLASIFI CACIÓN</u></b>	<b><u>AJUSTES</u></b>	<b><u>SALDO AL 31/12/2019</u></b>
TERRENOS	15.000				15.000
EDIFICIOS	180.605				180.605
MUEBLES Y ENSERES	26.538	576		( 4.508 )	22.605
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	43.927	2.410	( 2.316)	( 154)	43.867
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	21.648	733	2.316		24.697
VEHÍCULOS	132.160				132.160
	<b>419.878</b>	<b>3.719</b>	<b>0</b>	<b>( 4.662 )</b>	<b>418.935</b>
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>( 91.477)</b>	<b>( 42.062)</b>		<b>5.590</b>	<b>( 127.949)</b>
	<b>328.401</b>	<b>( 38.343)</b>	<b>0</b>	<b>928</b>	<b>290.986</b>

*Adiciones*; corresponde principalmente a la compra de maquinarias por US\$ 1.172, computadoras por US\$ 450 y otros bienes menores por US\$ 2.097.

*Ajustes*; corresponde a regulaciones de bienes muebles con efecto a cuenta de pasivo de accionistas.

El cargo a gastos por depreciación de las propiedades maquinarias y equipos. Ascende a US\$ 42.062 en el año 2019.

Movimiento periodo 2018.

<b><u>COSTO</u></b>	<b><u>SALDO AL 31/12/2017</u></b>	<b><u>ADICIONES</u></b>	<b><u>BAJAS</u></b>	<b><u>SALDO AL 31/12/2018</u></b>
EDIFICIOS	191.855	3.750		195.605
MUEBLES Y ENSERES	26.538	501	( 501)	26.538
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	36.407	10.554	( 3.034)	43.927
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	21.648	812	( 812)	21.648
VEHÍCULOS	132.160			132.160
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	0	140	( 140)	0
	<b>408.608</b>	<b>15.757</b>	<b>( 4.487)</b>	<b>419.878</b>
<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>	<b>( 60.115)</b>	<b>( 31.362)</b>		<b>( 91.477)</b>
	<b>348.493</b>	<b>( 15.605)</b>	<b>( 4.487)</b>	<b>328.401</b>

**11 CUENTAS POR PAGAR**

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
PROVEEDOR DEL EXTERIOR	280.541	261.332
PROVEEDORES LOCALES	41.970	60.589
ANTICIPOS DE CLIENTES	268	0
	<b>322.779</b>	<b>321.921</b>

**GUSBER S.A****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.****12 OBLIGACIONES BANCARIAS**

Un detalle de las obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
TARJETAS DE CRÉDITO	17.170	15.741
BANCO PROCREDIT	80.295	149.145
	<b>97.465</b>	<b>164.886</b>
SALDO NO CORRIENTE	<b>15.997</b>	<b>67.285</b>
SALDO CORRIENTE	<b>81.468</b>	<b>97.601</b>

**Banco Procredit;** al 31 de diciembre de 2019 corresponde a saldo de 5 operaciones crediticias: 2 operaciones con tasa de interés del 11,07% con vencimiento hasta abril 2020 y agosto 2021, respectivamente y 3 operaciones con tasa de interés del 9,50% con vencimiento hasta octubre 2020 (2) y diciembre 2021, respectivamente. Estos créditos se encuentran garantizados con bien inmueble de la empresa.

**13 IMPUESTO A LA RENTA Y OTROS IMPUESTOS**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el movimiento del impuesto a la renta y saldos de otros impuestos por pagar es como sigue:

	2019	2018
<b>A) IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA</b>		
SALDO AL INICIO DEL AÑO	1.059	( 521)
IMPUESTO PAGADO	( 1.059)	0
IMPUESTO CAUSADO	38.310	14.685
ISD Y RETENCIONES EN LA FUENTE (CRÉDITO TRIBUTARIO) E IR POR PAGAR	<u>( 42.397)</u>	<u>( 13.105)</u>
	( 4.087)	1.059
<b>B) OTROS IMPUESTOS</b>		
IVA SOBRE VENTAS	19.566	18.373
RETENCIONES DE IR E IVA	<u>3.845</u>	<u>1.810</u>
	<b><u>23.411</u></b>	<b><u>21.242</u></b>

Un resumen de la conciliación efectuada para determinar el impuesto a la renta causado en los periodos:

	2019	2018
<b>CONCILIACION TRIBUTARIA</b>		
UTILIDAD DEL PERIODO ANTES DE P/T E IMPUESTO A LA RENTA.	178.494	69.098
MENOS		
15 % PARTICIPACION A TRABAJADORES	( 26.774)	( 10.365)
<b>MAS GASTOS NO DEDUCIBLES</b>		
GASTOS NO DEDUCIBLES	<u>1.518</u>	<u>6</u>
<b>UTILIDAD GRAVABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b><u>153.238</u></b>	<b><u>58.739</u></b>
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO, (25%)	38.310	14.685
MENOS:		
CRÉDITO TRIBUTARIO, PERIODO ANTERIOR	0	521
CRÉDITO TRIBUTARIO, ISD	27.361	0
RETENCIONES DE CLIENTE, PERIODO 2019 Y 2018	<u>15.036</u>	<u>13.105</u>
<b>(CRÉDITO TRIBUTARIO) E IR POR PAGAR</b>	<b><u>( 4.087)</u></b>	<b><u>1.059</u></b>

**GUSBER S.A****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

---

**13 IMPUESTO A LA RENTA Y OTROS IMPUESTOS (continuación)****DISPOSICIONES LEGALES RELACIONADOS CON EL IMPUESTO A LA RENTA:**

- **Situación fiscal**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada hasta el año 2019, y no mantiene actas de determinación pendientes de resolución.

- **Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente. Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

- **Tasa del impuesto a la renta**

La tasa del impuesto a la renta para los ejercicios 2019 y 2018 es del 25%. Sobre la base imponible

- **Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. Hasta el ejercicio 2018, el anticipo era compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, era considerado impuesto mínimo, salvo casos de excepción.

Con la promulgación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo (RO Suplemento 309 del 21/08/2018) a partir del periodo 2019 el AIR no es considerado impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluyó de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

A partir del periodo 2020, se elimina la obligación del pago del anticipo de impuesto a la renta (AIR) y lo determina como pago voluntario.

- **Dividendos en efectivo-**

La renta imponible de los dividendos distribuidos por las empresas residentes es ahora igual al 40% de los dividendos distribuidos, y la tasa de retención de impuestos varía según el beneficiario efectivo:

- Se debe retener un 25% de impuesto a la renta (lo que resulta en una tasa impositiva efectiva del 10% sobre el pago bruto) sobre la porción gravable cuando los dividendos son distribuidos por compañías residentes a compañías no residentes que no tienen beneficiarios individuales residentes en el Ecuador.

- En el caso de los dividendos distribuidos directamente a personas físicas residentes en el Ecuador o a sociedades no residentes que tengan como beneficiarios efectivos a personas

**GUSBER S.A****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

físicas residentes en el Ecuador, la tasa de retención del impuesto sobre la renta es de hasta el 25% (tasa efectiva del 10%) sobre la parte gravable (la tasa específica se basará en las normas tributarias establecidas por el gobierno).

- Se aplica una retención del 35% del impuesto sobre la renta (lo que da como resultado una tasa impositiva efectiva del 14% sobre el pago bruto) si la sociedad pagadora no ha revelado debidamente a las autoridades fiscales la cadena completa de sus accionistas hasta el beneficiario final.

Anteriormente, los dividendos pagados a un no residente con cargo a beneficios que estaban sujetos al impuesto sobre la renta de las sociedades por lo general no estaban sujetos al impuesto de retención, pero los dividendos pagados a un beneficiario de una sociedad no residente con un beneficiario efectivo individual residente en el Ecuador estaban sujetos a una retención del 7% o el 10%, al igual que los dividendos pagados en los casos en que la sociedad pagadora no había revelado debidamente a las autoridades tributarias la cadena completa de sus accionistas hasta el beneficiario efectivo final. Los dividendos pagados a un individuo residente estaban sujetos a una retención en la fuente a una tasa igual a la diferencia entre la tasa máxima progresiva el tipo del impuesto sobre la renta de las personas físicas y el tipo del impuesto sobre la renta de las sociedades aplicable en el año al que corresponden los dividendos (22%, 25% o 28%, según el año).

Otro cambio en la ley es que las reinversiones de beneficios no se considerarán como distribución de dividendos (anteriormente, ciertas reinversiones de beneficios podían considerarse como distribución de dividendos). Por lo tanto, toda reinversión de beneficios está exenta del impuesto sobre la renta.

- **IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD)-**

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

**GUSBER S.A****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

**REFORMAS TRIBUTARIAS EMITIDAS EN EL PERIODO FISCAL 2019:**

Durante el periodo 2019, fueron promulgadas varias leyes que contienen efectos tributarios tales como:

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria (RO Suplemento 111 del 31 de diciembre de 2019).

Instructivo para la aplicación del beneficio de rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta (IR) (RO 88 del 26 de noviembre de 2019).

Normas para establecer los factores de ajuste en procesos de determinación de impuesto a la renta originados en comunicaciones de diferencias y liquidaciones de pago (RO Suplemento 69 del 28 de octubre de 2019)

Declaración de impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital (RO No.6, de julio 29 de 2019)

Diferimiento del pago del Anticipo de Impuesto a la Renta (AIR) (RO Suplemento 524 del 5 de julio de 2019)

A continuación resumimos los aspectos más relevantes relacionados con el impuesto a la renta:

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria:

**Contribución única y temporal.-** Se establece una contribución única y temporal que será calculada sobre los ingresos brutos iguales o superiores a USD 1MM en base a una tabla progresiva que va del 0,10% al 0,20% aplicable a los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022. En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018 y también no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible. Fecha máxima de pago 31 de marzo.

La Administración de GUSBER S.A., decidió declarar y pagar la referida contribución hasta 31 de marzo de los años 2021 y 2022, según dispone la Ley y el respectivo instructivo. La contribución del periodo 2020 fue provisionada en el periodo 2019 y reportada como GND en la conciliación tributaria.

**Anticipo de Impuesto a la Renta (AIR).-** se elimina la obligación del pago del anticipo de impuesto a la renta y lo determina como pago voluntario.

**Deducción de gastos personales.-** Personas naturales que tengan ingresos netos mayores a US\$ 100.000 solo podrán deducirse los gastos personales relacionados con salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.

**Jubilación Patronal y Desahucio.-** a partir del periodo 2021 serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal actuarialmente formuladas, siempre que el personal haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas en administración de fondos autorizados por la Ley de Mercado de Valores.

**Deducciones de gastos financieros.-** los intereses pagados o devengados a Instituciones Financieras otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al 300%. Los préstamos entre empresas o personas naturales siendo partes relacionadas el monto total de intereses no deberán ser mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

**GUSBER S.A****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

**Reducción de la tarifa de Impuesto a la Renta.-** por única vez se establece reducción del 10% del IR del periodo 2019 para los Contribuyentes domiciliados en ciertas provincias de la Sierra Ecuatoriana.

Instructivo para la aplicación del beneficio de rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta (IR): Podrán aplicar este beneficio las sociedades catalogadas como micro o pequeñas empresas de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

- Micro empresa: entre 1 a 9 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales iguales o menores de trescientos mil (US\$300.000).
- Pequeña empresa: entre 10 a 49 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre trescientos mil uno (US\$300.001) y un millón (US\$1.000.000).

También podrán aplicar este beneficio de reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa del IR, las sociedades exportadoras habituales que cumplan lo establecido en la norma tributaria para la adquisición de tales categorías y que, consten en el catastro de exportadores habituales.

Declaración de impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital: A partir de agosto 1 de 2019, quienes realicen la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital, de sociedades domiciliadas en el Ecuador, deberán declarar el impuesto a la renta único a la utilidad obtenida en dichas enajenaciones, mediante el formulario en línea implementado para dicho efecto, de conformidad a lo establecido en la Resolución NAC-DGERCGC19-00000030 emitida por el Servicio de Rentas Internas.

GUSBER S.A. observó todos estos cambios para la elaboración de la conciliación tributaria.

**14 GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR**

Un detalle de gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
BENEFICIOS SOCIALES	24.463	11.479
PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	26.774	10.366
NOMINA POR PAGAR	15.125	9.210
OBLIGACIONES CON EL IESS	<u>2.133</u>	<u>1.124</u>
	<b>68.495</b>	<b>32.179</b>

**15 CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS**

Un detalle de cuentas por pagar accionistas al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
DIVIDENDOS POR PAGAR, PERIODO 2014	41.139	41.139
PRÉSTAMO DE ACCIONISTA	<u>206.153</u>	<u>130.466</u>
	<b>247.292</b>	<b>171.605</b>

**GUSBER S.A****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.****16 INGRESOS**

Por los períodos 2019 y 2018 los ingresos se conforman de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>INGRESOS POR VENTAS</b>		
SELLOS DE SEGURIDAD, ETIQUETAS Y OTROS	1.637.847	1.319.464
INGRESOS VARIOS	<u>3.030</u>	<u>21.689</u>
	<b>1.640.877</b>	<b>1.341.153</b>

**17 COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA**

Por los años 2019 y 2018 los costos y gastos de administración, ventas y financieros se conforman de la siguiente manera:

<u>Detalle</u>	. . . Año 2019. . .			. . . Año 2018. . .		
	<u>Costo de Ventas</u>	<u>Gastos de ventas</u>	<u>Gastos Administrativos</u>	<u>Costo de Ventas</u>	<u>Gastos de ventas</u>	<u>Gastos Administrativos</u>
Costo de productos vendidos	803.749			680.333		
Beneficios a empleados:						
Remuneraciones	69.099	20.731	83.447	22.420		74.860
Beneficios sociales	13.684	11.667	30.360	8.128		27.607
Desahucio			113			
Alimentación		4.496	14.745			
Honorarios profesionales			1.755			1.620
Servicios contratados			66.020		654	83.412
Mantenimiento			11.889			11.645
Depreciaciones			42.062			31.362
Combustibles			5.514		2.500	3.927
Transportes		454	3.046			4.788
Comisiones		80.024			74.798	0
Bonificaciones		3.299	5.054			32.999
Seguros			36.792			39.541
Publicidad y propaganda		2.203	8.783			15.625
Otros costos y gastos	<u>13.494</u>	<u>702</u>	<u>107.833</u>	<u>26.279</u>	<u>7.935</u>	<u>97.025</u>
	<b><u>900.026</u></b>	<b><u>123.576</u></b>	<b><u>417.413</u></b>	<b><u>737.160</u></b>	<b><u>85.887</u></b>	<b><u>424.411</u></b>

**18 CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2019 Y 2018, el Capital Social de la Compañía corresponde a 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

**19 RESERVA LEGAL**

De conformidad con la Ley General de Compañías de la utilidad anual debe segregarse al cierre de cada ejercicio una cantidad no menor al 10 % como Fondo de Reserva Legal hasta que la misma sea igual al 50 % del Capital Social.- La Reserva Legal no está disponible para ser repartida a los Accionistas puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, saldo de reserva legal es por US\$ 11.500.

**GUSBER S.A****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.****20 RESULTADOS ACUMULADOS**

Las utilidades de cada ejercicio son registrados en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables las referidas utilidades son distribuidas o destinadas a reservas o se compensan con la Reserva legal u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

**21 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

Durante el año 2019. GUSBER S.A no ha suscrito contratos de acuerdos de relevancia para el desarrollo del negocio o la actividad.

AL 31 de diciembre de 2019. GUSBER S.A no conoce de eventos contingentes que deban ser presentados en estas notas.

**22 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de cuentas por pagar con partes relacionadas (accionistas) es por US\$ 247.292 y US\$ 171.605 (NOTA 15).

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de cuentas por cobrar con partes relacionadas es por US\$ 36.551 y US\$ 47.780 (NOTA 7).

Durante el periodo 2019, las transacciones de ventas y compras con partes relacionadas fueron las siguientes:

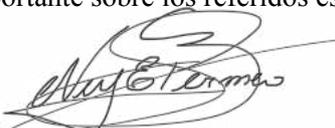
<b>VENTAS DE SELLOS Y OTROS</b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
ACCIONISTAS	525	8.013
EMPRESA RELACIONADA	<u>107.389</u>	<u>96.235</u>
	<b>107.914</b>	<b>104.248</b>
<b>COMPRAS</b>		
ASESORÍA, COMISIONES Y OTROS	<b>90.193</b>	<b>71.067</b>

**Remuneraciones y beneficios sociales del personal clave:**

Durante período 2019 y 2018 las remuneraciones y beneficios sociales al personal clave de la Empresa es por US\$ 121.965 y US\$ 72.360, respectivamente.-

**23 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y 19 de febrero del 2020 fecha de aprobación por parte de la Administración de los adjuntos estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2019, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los referidos estados financieros.

  
SR. NEY ELÍAS BERMEO GROENOW  
GERENTE GENERAL

  
ING. MICHELLE FAJARDO GALARZA.  
Contadora Registro # 16597